

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

16359 *REAL DECRETO 868/1992, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Mariano Maraver y López del Valle como Director general de Política Alimentaria.*

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 1992.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Mariano Maraver y López del Valle como Director general de Política Alimentaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
PEDRO SOLBES MIRA

16360 *REAL DECRETO 869/1992, de 10 de julio, por el que se nombra a don Luis Cacho Quesada Director general de Política Alimentaria.*

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 1992.

Vengo en nombrar a don Luis Cacho Quesada Director general de Política Alimentaria.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
PEDRO SOLBES MIRA

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

16361 *RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de Facultativos especialistas de área en Centros asistenciales de áreas hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud, en la especialidad de Cirugía Maxilofacial.*

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos especialistas de área en Centros asistenciales de áreas hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

He resuelto:

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos especialistas de área en Centros asistenciales de áreas hospitalarias del Servicio Andaluz

de Salud, según anexo a esta Resolución, en la especialidad de Cirugía Maxilofacial, conforme a la propuesta elevada por el Tribunal.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 22 de mayo de 1992.-El Director general de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

ANEXO

Adjudicación de plazas de Facultativos especialistas

Especialidad: Cirugía Maxilofacial

Turno de traslado.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Málaga. Área de actuación: Centro-oeste de Málaga. Desierta.

Turno libre:

Hospital universitario del Servicio Andaluz de Salud «Virgen del Rocío», de Sevilla. Área de actuación: Centro de Sevilla. Gutiérrez Pérez, José Luis.

Hospital universitario del Servicio Andaluz de Salud «Virgen del Rocío», de Sevilla. Área de actuación: Centro de Sevilla. González Padilla, Juan David.

Hospital universitario del Servicio Andaluz de Salud «Virgen Macarena», de Sevilla. Área de actuación: Noroeste de Sevilla. Aparicio Martínez, Pablo.

Hospital universitario del Servicio Andaluz de Salud «Virgen Macarena», de Sevilla. Área de actuación: Noroeste de Sevilla. González Pérez, Luis Manuel.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Málaga. Área de actuación: Centro-oeste de Málaga. Bermudo Añino, Lucas.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Málaga. Área de actuación: Centro-oeste de Málaga. Yáñez Vila, José Ignacio.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Virgen de las Nieves», de Granada. Área de actuación: Norte de Granada. Martínez Plaza, Adoración.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Cádiz. Área de actuación: Cádiz-San Fernando. Fortis Sánchez, Eugenio.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Cádiz. Área de actuación: Cádiz-San Fernando. Gener González, Mario.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Reina Sofía», de Córdoba. Área de actuación: Centro de Córdoba. Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Málaga. Área de actuación: Centro-oeste de Málaga. Desierta.

16362 *RESOLUCION de 10 de junio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de Facultativos especialistas de área en Centros asistenciales de áreas hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud, en la especialidad de Hematología y Hemoterapia.*

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos especialistas de área en Centros asistenciales de áreas hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

He resuelto:

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos especialistas de área en Centros asistenciales de áreas hospitalarias del Servicio Andaluz

de Salud, según anexo a esta Resolución en la especialidad de Hematología y Hemoterapia, conforme a la propuesta elevada por el Tribunal.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 10 de junio de 1992.—El Director general de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

ANEXO

Adjudicación de plazas de Facultativos especialistas

Especialidad: Hematología y Hemoterapia

Turno de traslado:

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Puerto Real (Cádiz). Área de actuación: Centro de Cádiz. María de los Angeles Correa Alonso.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud, de Baza. Área de actuación: Noroeste de Granada. Desierta.

Turno libre:

Hospital universitario del Servicio Andaluz de Salud «Virgen Macarena», de Sevilla. Área de actuación: Noroeste de Sevilla. José González Ruano.

Hospital universitario del Servicio Andaluz de Salud «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla. Área de actuación: Sur de Sevilla. Ascensión Herrera Díaz-Aguado.

Hospital Universitario del Servicio Andaluz de Salud de Puerto Real (Cádiz). Área de actuación: Centro de Cádiz. María Josefa Muruzabal Siles.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Reina Sofía», de Córdoba. Área de actuación: Centro de Córdoba. Rafael Rojas Contreras.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Reina Sofía», de Córdoba. Área de actuación: Centro de Córdoba. Salvador Tabares Carrasco.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Reina Sofía», de Córdoba. Área de actuación: Centro de Córdoba. Inmaculada C. Herrera Arroyo.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Torrecárdenas», de Almería. Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Cádiz. Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de La Línea (Cádiz). Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Infanta Margarita», de Cabra (Córdoba). Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Valle de los Pedroches», de Pozoblanco (Córdoba). Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Baza (Granada). Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Huelva. Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Infanta Elena», de Huelva. Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén). Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Virgen de la Victoria», de Málaga. Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla. Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Nuestra Señora de Osuna» (Sevilla). Desierta.

16363 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de Facultativos Especialistas de Área en Centros Asistenciales de Áreas Hospitalarias del SAS, en la especialidad de Medicina Interna.

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Área en Centros Asistenciales de Áreas Hospitalarias del SAS y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de ordenación y organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, he resuelto:

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos Especialistas de Área en Centros Asistenciales de Áreas Hospitalarias del SAS, según anexo a esta Resolución, en la especialidad de Medicina Interna, conforme a la propuesta elevada por el Tribunal.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a

su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 16 de junio de 1992.—El Director general de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

ANEXO

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas

Especialidad: Medicina Interna

Reingreso de excedencia.—Hospital del SAS «La Serranía», de Ronda (Málaga). Área de actuación: Oeste de Málaga. Don Francisco Molina Ruano.

Turno de traslado.—Hospital del SAS «Reina Sofía», de Córdoba. Área de actuación: Centro de Córdoba. Doña Angeles Banco Molina.

Turno de traslado.—Hospital del SAS de Málaga. Área de actuación: Centro-Oeste de Málaga. Don Ricardo Gómez Hueigas.

Turno de traslado.—Hospital Universitario del SAS «Virgen del Rocío», de Sevilla. Área de actuación: Centro de Sevilla. Don Luis E. López Cortés.

Turno de traslado.—Hospital Universitario del SAS «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla. Área de actuación: Sur de Sevilla. Don Eduardo Gómez Camacho.

Turno de traslado.—Hospital del SAS de Huelva. Área de actuación: Centro-Oeste de Sevilla. Don Manuel León de Lope.

Turno de traslado.—Hospital del SAS de La Línea (Cádiz). Don Luis F. Mateos Romero.

Turno libre.—Hospital Universitario del SAS «Virgen del Rocío», de Sevilla. Área de actuación: Centro de Sevilla. Don Manuel Ollero Baturone.

Turno libre.—Hospital Universitario del SAS «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla. Área de actuación: Sur de Sevilla. Don José A. Benítez Domínguez y don Juan A. Pineda Vergara.

Turno libre.—Hospital del SAS «Nuestra Señora de la Merced», de Osuna (Sevilla). Área de actuación: Sureste de Sevilla. Don Fernando López Segura.

Turno libre.—Hospital del SAS «Reina Sofía», de Córdoba. Área de actuación: Centro de Córdoba. Don José J. García Alegria.

Turno libre.—Hospital del SAS «Virgen de las Nieves», de Granada. Área de actuación: Norte de Granada. Don Luis Aliaga Martínez.

Turno libre.—Hospital del SAS «Santa Ana», de Motril (Granada). Área de actuación: Sur de Granada. Don Guillermo Martínez López.

Turno libre.—Hospital del SAS de Baza (Granada). Área de actuación: Noreste de Granada. Don José L. Villanueva Marcos, don José L. Ruiz Díaz, don Antonio Aree Mainzhansen, don Antonio Ramos Jiménez y doña Lucía T. Guzmán Tirado.

Turno libre.—Hospital del SAS «Virgen de la Victoria», de Málaga. Área de actuación: Centro de Málaga. Don Pedro Valdiviesos Felices y doña Dolores Merino Muñoz.

Turno libre.—Hospital del SAS «La Axarquía», de Vélez-Málaga (Málaga). Área de actuación: Este de Málaga. Don Roberto Aznar Muñoz y don José Barceló Valcárcel.

Turno libre.—Hospital del SAS de Huelva. Área de actuación: Centro-oeste de Huelva. Don Juan Gálvez Acebal.

Turno libre.—Hospital del SAS de Riotinto (Huelva). Área de actuación: Norte de Huelva. Don Vicente Salgado Nevado, don Juan Andreu Alcoba y don Francisco J. Guerrero Igea.

Turno libre.—Hospital del SAS de Jerez (Cádiz). Área de actuación: Norte de Cádiz. Don Antonio Robles Iniesta y don José A. Maza García.

Turno libre.—Hospital del SAS «Punta Europa», de Algeciras (Cádiz). Área de actuación: Suroeste de Cádiz. Don Miguel Ruiz López de Tejada y don Alfredo L. Michan Doña.

Turno libre.—Hospital del SAS de La Línea (Cádiz). Área de actuación: Sureste de Cádiz. Don Juan Rosal Obrador.

Turno libre.—Hospital del SAS «Torrecárdenas», de Almería. Área de actuación: Sur de Almería. Don Nicasio Marín Gámez.

Turno libre.—Hospital del SAS «La Inmaculada», de Huércal-Overa (Almería). Área de actuación: Norte de Almería. Don Antonio Rivero Román.

Turno libre.—Hospital del SAS «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén). Área de actuación: Este de Jaén. Don Manuel Abarca Costalago.